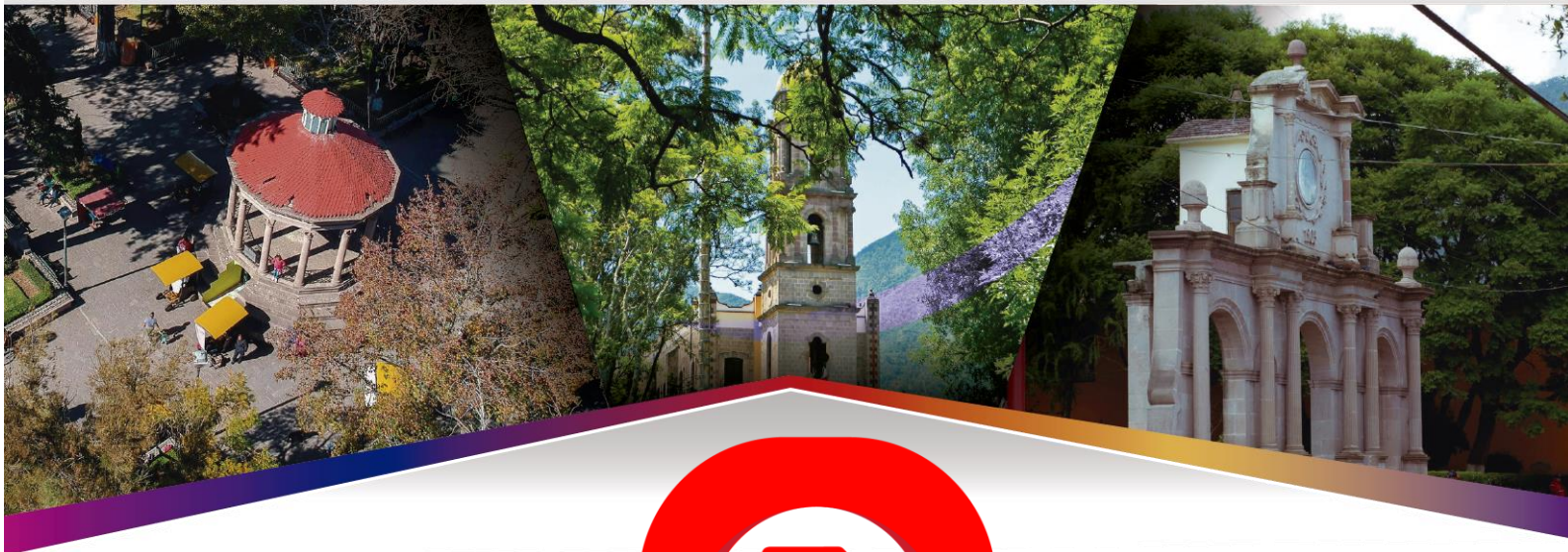




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

2022-2024

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES



JUNTOS POR
TEMASCALCINGO

GOBIERNO MUNICIPAL 2022 2024



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

 2022-2024

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

© Derechos reservados

Primera edición agosto 2022

Ayuntamiento de Temascalcingo 2022-2024

Coordinación de Atención a Migrantes

Plaza Benito Juárez número 1, Colonia Centro,
Temascalcingo, México.

La reproducción total o parcial de este documento

Podrá efectuarse mediante la autorización expreso

De la fuente y dándole el crédito correspondiente.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
OBJETIVO GENERAL.....	7
FUNDAMENTO LEGAL.....	7
RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.....	8
DIAGRAMA DE FLUJO (TRÁMITE DE PASAPORTE).....	9
DIAGRAMA DE FLUJO (TRÁMITE DE VISA).....	10
DIAGRAMA DE FLUJO (TRÁMITE TRASLADO DE RESTOS).....	11
DIAGRAMA DE FLUJO (TRÁMITE TRASLADO DE ENFERMOS).....	12
DIRECTORIO.....	14
Hoja de Actualización.....	15

INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes objetivos que el Gobierno municipal plasmó en el plan de Desarrollo municipal, es mejorar la función gubernamental y consecuentemente incrementar la eficiencia, la calidad y accesibilidad a los servicios a la población Migrante temascalcinguense, es necesario contar con sistemas de gestión que permitan dar oportuna y puntual respuesta a la ciudadanía y la búsqueda permanente del bienestar social, por lo anterior, la Coordinación de Atención a Migrantes ha diseñado el presente Manual con el objetivo de estandarizar los procedimientos sustantivos de la área administrativa, estableciendo los métodos de trabajo para realizar o ejecutar actividades de manera simultánea con los servicios y apoyos involucrados y conforme a las normas aplicables, para una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos humanos, financieros y materiales. La importancia del presente documento radica en el hecho de que detalla de manera ordenada, sistemática y secuencial de las actividades que se realizan en la Coordinación de Atención Migrantes.

PRESENTACIÓN

El presente manual de procedimientos, muestra los métodos de trabajo que emplea la Coordinación de Atención a Migrantes, y tiene como propósito identificar con claridad los servicios y apoyos que se pueden brindar en ella y los objetivos establecidos para brindar un buen servicio, así con tener las herramientas necesarias para la difusión de la Coordinación en las diferentes comunidades del municipio ya que se presenta un alto índice de migración de personas Temascalcinguenses.

OBJETIVO GENERAL

La Coordinación de Atención a Migrantes, tiene como objetivo brindar la atención a las Familias de los Temascalcinguenses que radican en el extranjero, así como la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios que se brindan para la ciudadanía.

También este manual de procedimientos sirve como instrumento de consulta y orientación para todo tipo de persona que requiera saber acerca de los procedimientos que integran la misma, estableciendo los mecanismos de la coordinación que permitan operar con mayor sistematización, efectividad en las actividades diarias a desarrollar.

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Migración
- Reglamento de la ley de Migración
- Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México
- Bando Municipal de Temascalcingo.

RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS

La tarea de la Coordinación de Atención a Migrantes es brindar un buen servicio a la ciudadanía gestionar el apoyo o servicio que requiera mediante las diferentes entidades de apoyo con las que se cuentan y poder proporcionar una buena información y aplicación de ellos.

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTE

Descripción del Procedimiento en General

ACTIVIDAD		Responsable
No.	Descripción	
1	Atención a la Ciudadanía	Oficina Coordinación de Atención a Migrantes
2	Recepción de documentación (tramite de pasaporte y de visa)	Oficina Coordinación de Atención a Migrantes
3	Realizar cita para tramite de pasaporté	Relaciones exteriores
4	Realizar cita para trámite de visa	Embajada
5	Entregar confirmaciones de cita para pasaportes.	Oficina Coordinación de Atención a Migrantes
Termino de Proceso		

DIAGRAMA DE FLUJO (TRÁMITE DE PASAPORTE)

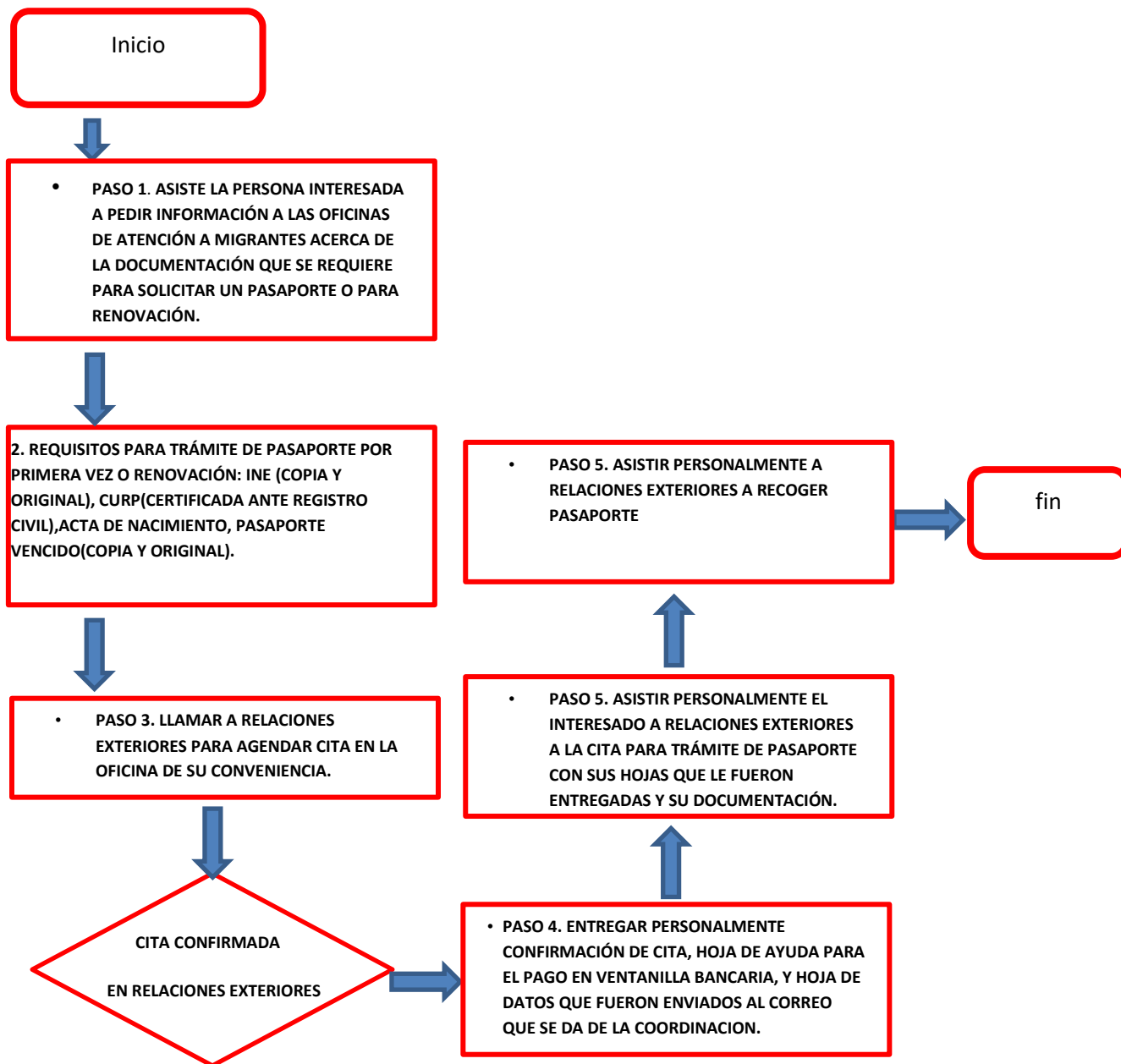


DIAGRAMA DE FLUJO (TRÁMITE DE VISA)

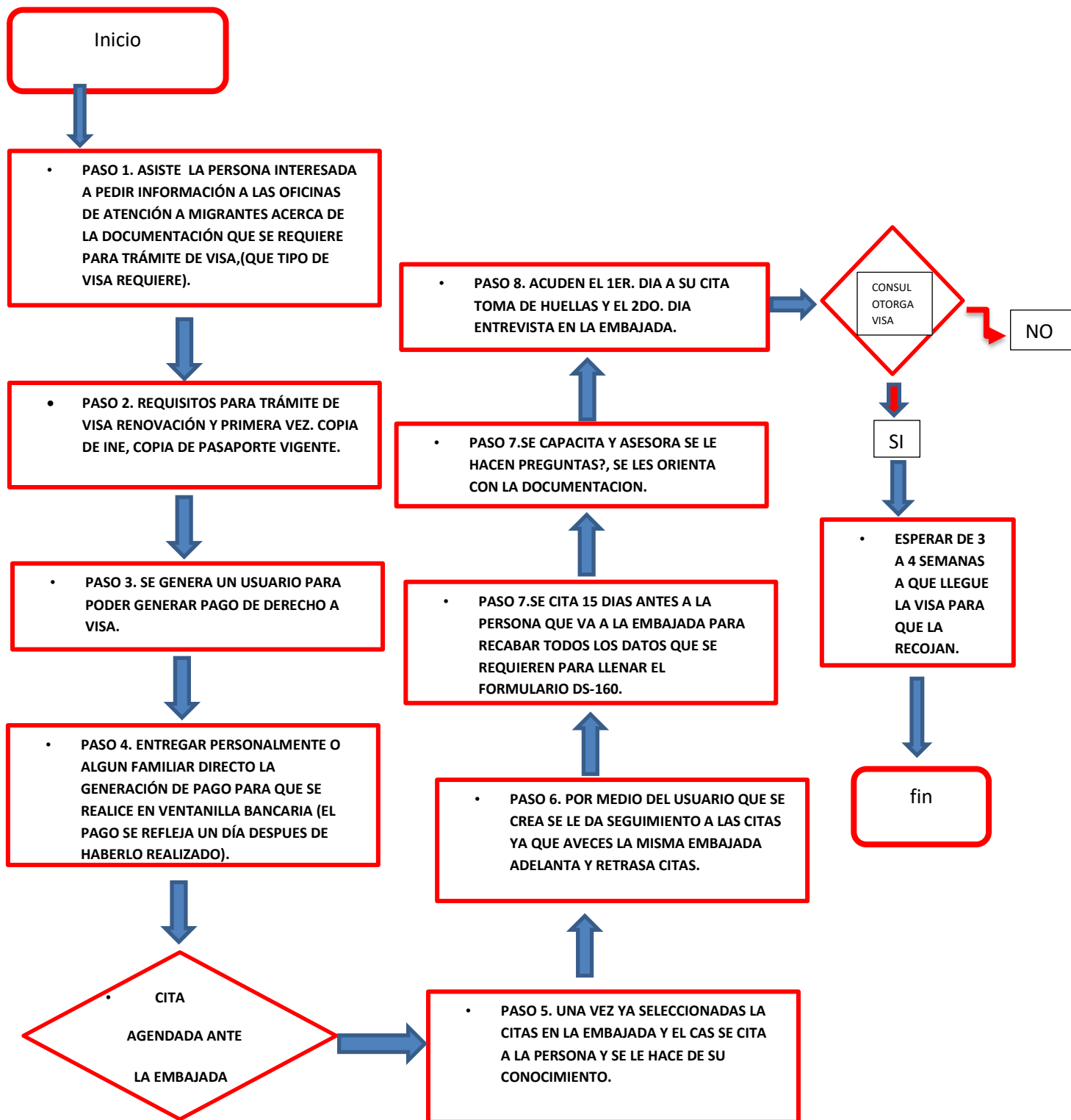


DIAGRAMA DE FLUJO (TRÁMITE TRASLADO DE RESTOS).

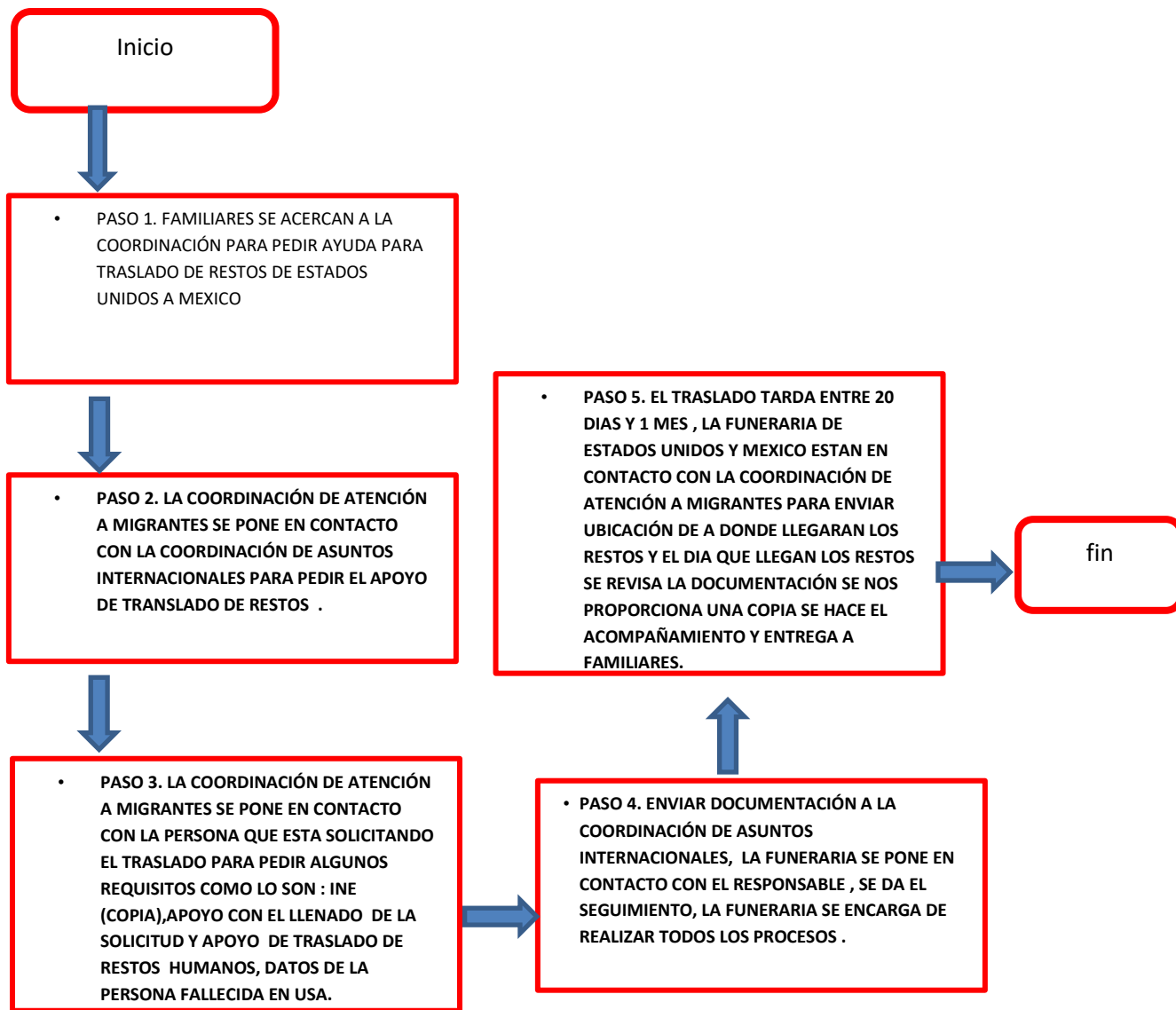
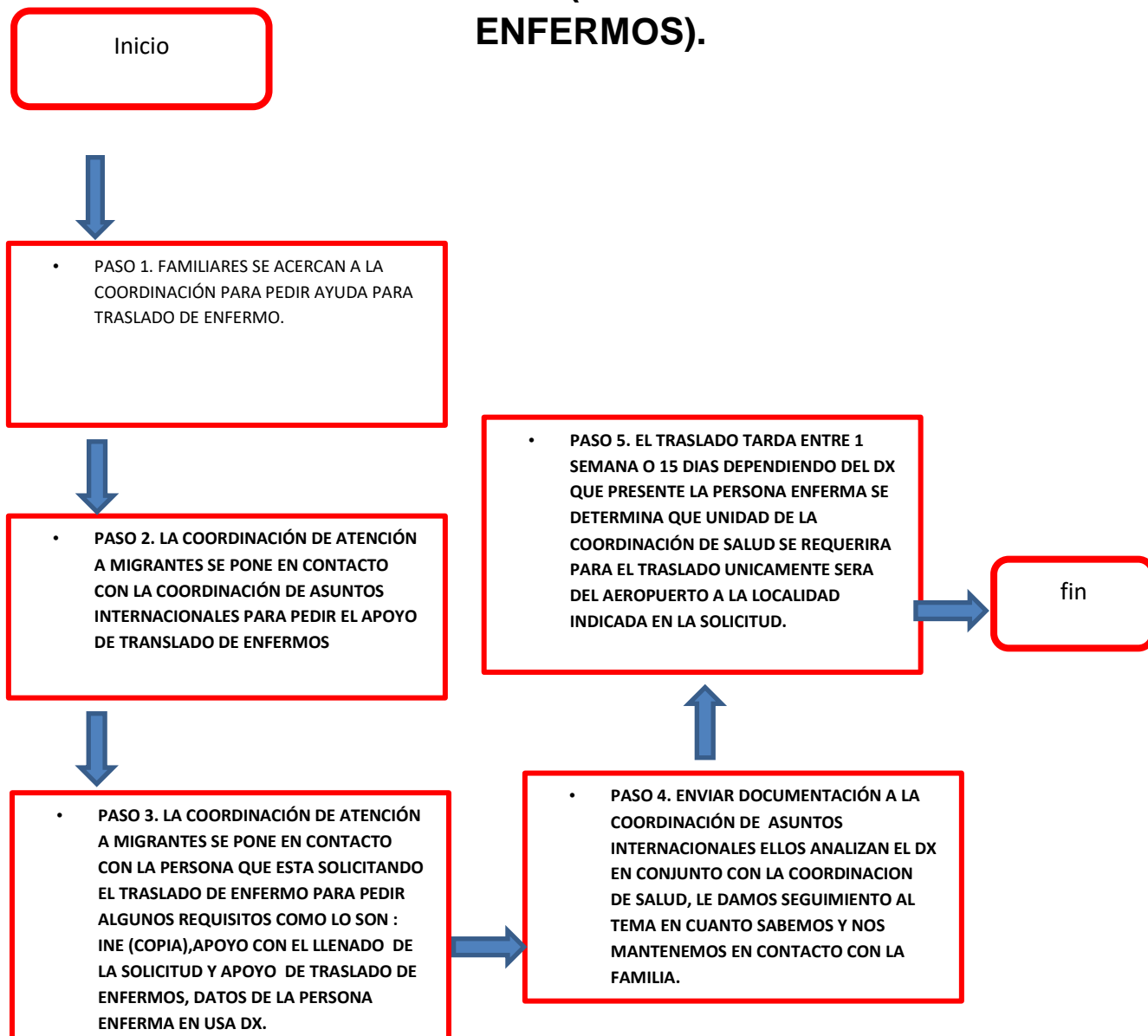


DIAGRAMA DE FLUJO (TRÁMITE TRASLADO DE ENFERMOS).



Otros servicios que brindamos en conjunto con el Municipio y con Gobierno del Estado.

- Gestión y envío de documentos oficiales.
- Gestión y apoyo para la traducción de documentos que se requieren para el proceso de la doble nacionalidad.
- Ayuda para traslado de enfermos y migrantes fallecidos en el extranjero.
- Vinculación para la localización de personas desaparecidas en Estados Fronterizos y EUA.

DIRECTORIO.

DR. EN AP. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
RÚBRICA

PROF. ELÍSEO ORTEGA ORTEGA
PRIMER REGIDOR
RÚBRICA

C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
SEGUNDA REGIDORA
RÚBRICA

ING. EDUARDO LEZAMA ALCÁNTARA
TERCER REGIDOR
RÚBRICA

C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO
CUARTA REGIDORA
RÚBRICA

C. MISAEL VEGA MALDONADO
QUINTO REGIDOR
RÚBRICA

C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO
SEXTO REGIDOR
RÚBRICA

C. LILIANA MENDOZA ARGUETA
SÉPTIMA REGIDORA

MTRO. HOMERO RUBIO CHÁVEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

Hoja de Actualización

El presente Manual de Procedimientos de la Coordinación de Atención a Migrantes fue elaborado en la administración 2022-2024.

Fecha de Elaboración: Septiembre del 2023

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO
2022-2024**

AUTORIZÓ

**DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO
RÚBRICA**

ELABORÓ

VALIDÓ

**ING. GUADALUPE VÁZQUEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DE ATENCIÓN A
MIGRANTES
RÚBRICA**

**PROF. ELISEO ORTEGA ORTEGA
PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN TRANSITORIA DE
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
RÚBRICA**

VALIDÓ

VALIDÓ

**MTRO. HOMERO RUBIO CHAVÉZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMASCALCINGO
RÚBRICA**

**LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL
DE LA UNIDAD DE MEJORA
REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMASCALCINGO.
RÚBRICA**